



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
Universidad del Subsistema Tecnológico
"Educación que crea, transforma y trasciende"

CONVOCATORIA



1^{ER} ENCUENTRO NACIONAL
CULTURAL Y DEPORTIVO 
DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO
NUEVO NAYARIT 2026



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO



**Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas**



La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, con el aval de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST)

CONVOCAN

A las y los estudiantes artistas y deportistas inscritos en las Universidades del Subsistema Tecnológico del país, que cumplan con los requisitos de elegibilidad contenidos en los *Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos* de las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST), a participar en el “Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, Bahía de Banderas 2026”.

Con el objetivo de promover la convivencia, identidad institucional y sana competencia a través del Encuentro Nacional Cultural y Deportivo.

Bajo las siguientes:

BASES

1. LUGAR Y FECHA

El evento se llevará a cabo del 23 al 26 de abril de 2026, teniendo como sede la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

2. DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS

DEPORTES DE CONJUNTO

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
Baloncesto	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Varonil y Femenil
Béisbol		Varonil
Fútbol asociación		Varonil y Femenil
Fútbol 7		Varonil y Femenil
Voleibol de Sala y Playa		Varonil y Femenil
Sóftbol		Femenil



DEPORTES INDIVIDUALES

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
Atletismo Relevos 4x100, 4x400 Pruebas de Pista y campo de acuerdo al anexo técnico	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Varonil, Femenil y Mixto
Ajedrez Clasificados, novatos y femenil por equipo		Varonil, Femenil y Mixto
Natación		Varonil y Femenil
Karate Do		Varonil y Femenil
Taekwondo		Varonil y Femenil

3. ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	CATEGORÍAS	TEMA
Baile Moderno	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Libre
Canto Individual		Libre
Danza Folclórica		Libre
Declamación		Poetas Latinoamericanos
Grupo de Rock		Libre



ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	CATEGORÍAS	TEMA
Mural en Gis	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	La visibilidad de los pueblos originarios
Oratoria		Tema obligatorio: <i>La visibilidad de los pueblos originarios.</i> Temas improvisados: El acoso escolar y sus consecuencias. Héroes y heroínas de la historia mexicana. El deporte y la cultura como herramientas de transformación social.
Rondalla		Libre

4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

En deportes de conjunto, podrán participar todas aquellas Universidades del Subsistema Tecnológico que hayan logrado su **clasificación** en la etapa regional correspondiente.

En deportes individuales, la participación es directa en la etapa nacional, por lo que participarán los estudiantes elegibles que las propias universidades consideren.

En actividades culturales, podrán participar todas aquellas Universidades que obtengan el **1er y 2do lugar** en la etapa regional en las disciplinas individuales, y el **1er lugar** en las de conjunto.

5. INSTALACIONES

Serán designadas por el Comité Organizador en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico (CCDUST)



6. INSCRIPCIONES

La cuota de inscripción será de acuerdo con el total de matrícula de cada universidad en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2025.

Cuotas de inscripción:

- De 1 a 1000 estudiantes: \$12,000.00 (doce mil pesos).
- De 1001 a 3000 estudiantes: \$18,000.00 (dieciocho mil pesos).
- De 3001 estudiantes en adelante: \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos).

Forma de pago

El pago deberá realizarse mediante transferencia o depósito bancario con los siguientes datos:

- **Banco:** Banorte
- **Cuenta:** 0264478311
- **CLABE interbancaria:** 072 375 002644783114
- **RFC:** UTB040609V89
- **Nombre:** Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

En el campo de concepto se deberá anotar el nombre del evento y la universidad participante para facilitar la identificación del depósito.

Facturación

En caso de requerir factura, favor de enviar copia del depósito y los datos de facturación al siguiente contacto:

- **Responsable:** Juan Ricardo Hopkins González
- **Correo electrónico:** facturacion@utbb.edu.mx
- **Teléfono:** 311 282 9458

Fecha límite de pago: 10 de marzo de 2026.



Nota: La universidad que no cubra la cuota de inscripción en tiempo y forma, de acuerdo con la presente convocatoria, quedará excluida del proceso de participación.

7. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo el 19 y 20 de marzo en el Hotel Escuela *Gran Nayar*, ubicado en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. Las universidades participantes deberán enviar un representante.

8. JUNTA TÉCNICA

Se llevará a cabo el día 22 de abril en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, en el edificio de docencia II, a la 18:00 hrs. (será únicamente de carácter informativo). La asistencia es obligatoria para las universidades participantes.

9. REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE EQUIPOS

1. Documentación técnica que deberán presentar las universidades participantes en la Junta previa.
 - a) Cédula debidamente validada (firmada y sellada por el encargado de Servicios Escolares de la respectiva Universidad y por el Coordinador Regional).
 - b) Kardex expedidos de manera física, firmado y sellado por el responsable de Servicios Escolares, donde por cada estudiante deberá presentar copia de credencial de elector y credencial institucional.
 - c) Carta protesta de cumplimiento del responsable de servicios escolares, firmada y sellada por él y el Rector. Además de la copia de credencial de elector del responsable de servicios escolares.
 - d) En Tae Kwon Do y Karate Do: los certificados de los estudiantes que participarán en dichas disciplinas; en atletismo, el formato de pruebas y de relevos; en ajedrez, el formato de alineación; y en natación, el formato de registro de pruebas.
 - e) La cédula como los gafetes de staff deberán presentarse impresos (por disciplina deportiva y actividad cultural).



NOTA:

Los documentos señalados en los incisos a, b, c, d, y e, junto con el comprobante de pago de inscripción, deberán cargarse en formato PDF en el sistema de registro <https://seed.utbb.edu.mx/encdust/> a más tardar el 9 de marzo de 2026.

Las fotografías requeridas para toda la documentación deberán ser únicamente del rostro, en formato digital, a color y con fondo claro.

El incumplimiento en la entrega de los documentos será motivo para anular su participación en el Encuentro Nacional de Cultura y Deporte.

Es necesario presentar la credencial escolar oficial vigente del estudiante, conforme a lo establecido en los *Lineamientos para la Operación y Organización de Encuentros Culturales y Deportivos* de las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST), al momento de cada una de sus participaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD:

Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para fines de registro y control del evento conforme a la normativa vigente de la protección de datos personales.

10. REGLAMENTO

Se registrará conforme a lo estipulado en los *Lineamientos para la Operación y Organización del Encuentro Cultural y Deportivo* de las Universidades del Subsistema Tecnológico, así como por los reglamentos de las Federaciones Nacionales correspondientes, con las excepciones señaladas en los anexos técnicos.

11. ARBITRAJES

Los árbitros y jueces oficiales serán designados por el comité organizador y los costos serán cubiertos por las instituciones participantes.

12. PREMIACIÓN

- **Actividades deportivas:** Se otorgará trofeo a los tres primeros lugares de cada deporte y rama, así como medalla a cada uno de sus integrantes, de acuerdo con el número de jugadores establecido en los anexos técnicos para la organización del Encuentro Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico.



- **Actividades culturales:** Se otorgará trofeo a los tres primeros lugares y medalla a cada uno de los participantes.
- **Campeón deportivo:** La universidad que acumule más medallas de oro, de acuerdo con el medallero general.
- **Campeón cultural:** La universidad que acumule más medallas de oro, de acuerdo con el medallero general.
- **Campeón absoluto:** Se determinará un campeón absoluto del ENCDUST considerando únicamente que haya quedado como primer lugar tanto en las competencias deportivas como en las competencias culturales, con base en el medallero general que acumulen al final de las competencias.

13. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Ser estudiante regular, sin adeudo de materias, inscrito en un programa educativo del Subsistema Tecnológico, al momento de la eliminatoria regional.
2. Haber cursado el cuatrimestre inmediato anterior, sin interrupciones en la continuidad académica.
3. La o el estudiante podrá participar en una o varias disciplinas deportivas o culturales, individuales y/o de conjunto, contando con su registro oficial para cada una de ellas.
4. Tener, como máximo, 25 años y 11 meses de edad cumplidos a la fecha del ENCDUST.
5. Estar inscrito únicamente en una universidad al momento del evento.
6. Ningún estudiante podrá participar en más de cuatro ediciones del ENCDUST.
7. Presentar copia a color de la credencial institucional y del INE. Al inicio de cada competencia, se deberá presentar en físico y vigente la credencial institucional original.
8. Presentar historial académico firmado y sellado por la o el responsable de Servicios Escolares.



14. GASTOS

Las instituciones deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes que resulten de su participación en el Evento Nacional.

15. SERVICIOS ASISTENCIALES

Serán designadas por el Comité Organizador, en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico (CCDUST)

NOTA:

Se recomienda ampliamente obtener, antes del viaje, un seguro médico de accidentes que incluya cobertura de traslado. Asimismo, es obligatorio contar con el Seguro de Salud para Estudiantes del IMSS vigente.

16. RESPONSABILIDAD CIVIL

La institución participante será responsable de la conducta de sus estudiantes, entrenadores y delegación durante el evento, así como de los daños que pudieran ocasionar en bienes, muebles e inmuebles.

17. TRANSITORIOS

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Encuentro Nacional, en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Dr. Isaak Rivera Delgadillo

Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas